

San Salvador 14 de diciembre de 2015

Ref. 346-12-15

**Licenciada
María Lourdes Martel
Oficial de Información del Instituto
Salvadoreño de Fomento Cooperativo
Presente**

Los suscritos ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos constitucionales de libertad de expresión, petición y respuesta, solicitamos respetuosamente a título personal y de forma libre, con base a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, proporcionarnos la información siguiente a cargo de esa institución:

1. Copia simple de la escritura de constitución, así como de todos los documentos que acrediten actualmente la elección de las últimas tres juntas directivas de la “Asociación Cooperativa Siglo XXI de RL”.
2. Copia simple de los documentos relativos a las inspecciones de operaciones de la “Asociación Cooperativa Siglo XXI de RL”, en los cuales se hayan verificado aspectos de: a) contabilidad y b) inventarios y cualesquiera otras comprobaciones relativas al funcionamiento de dicha Cooperativa, tal y como la misma Ley del INSAFOCOOP lo ordena.

En caso que alguno de los datos solicitados en la presente petición de acceso a información, se considere como información sujeta a reserva en los términos contemplados en el Art. 19 de la LAIP, solicitamos se brinde la versión pública de los mismos, tal y como se establece en el Art. 30 de la mencionada ley.

Agradecemos de antemano las gestiones que se realicen destinadas a hacer valer el derecho de acceso a la información pública, así como a garantizar su efectividad con base a lo que dispone el Art. 9 de la LAIP. Además señalamos con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se nos remita la información solicitada a las direcciones electrónicas siguientes: roberto.burgos@funde.org y xenia.hernandez@funde.org

Sin otro particular nos suscribimos,



Roberto Burgos Vale



Xenia Hernández Castro